



www.uso.es

Unión Sindical Digital

BOLETIN SEMANAL DE NOTICIAS

EDITA: UNIÓN SINDICAL OBRERA. NÚMERO 420

10 de septiembre de 2013

Julio Salazar se reúne con el Presidente de Baleares José Ramón Bauzá

El Secretario General Confederal de la USO, Julio Salazar, ha mantenido un encuentro con el Presidente del Gobierno de las Islas Baleares, José Ramón Bauzá, en la sede del gobierno autonómico en Palma de Mallorca. El encuentro ha servido para trasladar a Bauzá los aspectos que más preocupan a la USO y en los que se está trabajando de manera intensiva en estos meses. Julio Salazar ha repasado junto a Bauzá la situación de la participación institucional de los agentes sociales, su función y resultados, así como la situación de la formación para el empleo. En este sentido la USO también ha planteado al presidente del ejecutivo autonómico la necesidad de que los órganos de participación recojan "la pluralidad sindical" que existe en el archipiélago. Bauzá ha trasladado a Julio Salazar las líneas maestras del Plan de Empleo que prepara el gobierno balear. Ambos aspectos son capitales en la función sindical



y el presidente balear ha atendido con interés los puntos de vista de la tercera fuerza sindical española que aboga por la modificación de la Ley Orgánica de Libertad Sindical que favorece descaradamente el bi-sindicalismo.

El Secretario General Confederal de la USO y también Presidente de la ONG SOTERMUN, ha aprovechado el encuentro para abordar aspectos genera-

les y de financiación de la cooperación al desarrollo. Junto a Julio Salazar han participado en la reunión, David Díaz, Secretario General de USO-Illes Balears e Ismael Alonso, Secretario General de la Federación de Enseñanza de USO Illes Balears. Además de los aspectos generales antes mencionados, se han abordado también en su vertiente y problemática específica en dicha comunidad autónoma.

La agenda de Julio Salazar ha sido intensa dado que además de la acción institucional ha abordado junto a la Secretaria Confederal de Salud Laboral y Medio Ambiente, Sara García, una asamblea general de delegados sindicales de la USO en Baleares y una rueda de prensa en la que ha trasladado la visión estratégica del sindicato ante los enormes retos económicos y sociales a los que se enfrenta la sociedad española.

FEUSO registra en el Congreso de los Diputados su propuesta de enmiendas a la LOMCE

La Federación de Enseñanza de USO ha presentado su propuesta de enmiendas a los Grupos parlamentarios con el propósito de mejorar dicha ley. En primer lugar, FEUSO propone que se modifique la definición de educación como "servicio público". Para nosotros, la mejor definición de la educación, teniendo en cuenta lo que dice la Constitución y la realidad educativa y social de nuestro país, es que se trata de un servicio esencial y de interés social y público. La actual definición de "servicio público" original procede de una concepción estatalista de la enseñanza que se desarrolla posteriormente creando asimetrías indeseables entre las redes de centros sostenidos con fondos públicos, limitando así gravemente el principio de la libertad de enseñanza. En este sentido, la LOMCE debería permitir también el concierto general de todas las enseñanzas no universitarias con el fin de generalizar

la gratuidad de la Educación Infantil, del Bachillerato y también de la Formación Profesional. Valoramos positivamente la apuesta que hace la LOMCE por prestigiar la Formación Profesional. Por ello, pensamos que fomentar su gratuidad es la mejor manera de frenar el abandono escolar temprano y el aumento del fracaso escolar, además de facilitar de esta manera la igualdad de oportunidades para todos los alumnos y centros educativos.

Sobre la asignatura de Religión y el profesorado que la imparte, proponemos la creación de una única asignatura, "Sociedad, Cultura y Hecho Religioso", que tenga dos versiones, una confesional y otra no confesional. Estas modalidades deben ser optativas para los alumnos, de oferta obligatoria para los centros y deben ser consideradas como una asignatura más, a todos los efectos. También proponemos que el profesorado que imparta este área de-

be hacerlo en condiciones sociolaborales iguales, como mínimo, al personal funcionario interino que presta servicio en los centros públicos. Para FEUSO, además, la asignatura de Religión debe ser una competencia estatal, ya que esta asignatura, aunque es específica, tiene el tratamiento de común. Y debe garantizarse su presencia en el Primer Curso de Bachillerato, como se hace con la Educación Física.

En relación con la Enseñanza Diferenciada proponemos cambios en la redacción para que quede bien claro que esta modalidad pedagógica no supone ninguna discriminación por razón de sexo, razón por la cual cualquier centro que elija este modelo podrá acceder al concierto educativo en igualdad de condiciones con los que elijan la enseñanza mixta.

Amplia esta información en <http://www.feuso.es>



Retomada la negociación del nuevo marco regulatorio del carbón 2013-2018

En la tarde del martes 4 de septiembre se retomaron las negociaciones sobre el Nuevo Marco del Carbón 2013-2018 fijándose por parte del Ministerio el calendario inicial para la finalización de las negociaciones, proponiendo:

- 1.- Una primera ronda de negociaciones que finalizaría el viernes 13, fijando los acuerdos y desacuerdos alcanzados para posteriormente celebrar una reunión del plenario de la mesa del Carbón donde el Ministerio pondría sus últimas propuestas sobre la mesa.
- 2.- Se fijaron reuniones para el martes 10 de septiembre a las 17.00 h y el miércoles 11 a las 9.00h para iniciar la negociación sobre un documento de propuestas que presentará el ministerio.



En la reunión, el ministerio entregó un índice de negociación con voluntad de iniciar de inmediato la negociación, faltando la información sobre la producción estimada de las empresas, así como las plantillas correspondientes, la representación de la Federación de Industria en la mesa negociadora mostró su voluntad y disposición de iniciar de inmediato la negociación, negociación que no se inició por la negativa de CCOO y UGT a comenzar ésta en tanto en cuanto no dispongan de la información que deben aportar las empresas.

Desde la USO consideramos una incongruencia la posición de UGT y CCOO de negarse a negociar sin conocer los datos de las empresas, cuando acaban de firmar un acuerdo indecente, camino de la esclavitud del sector minero con la empresa UMINSA perteneciente al Grupo de Victorino Alonso, que empieza a suponer un auténtico lastre para todo el sector.

La Federación de Industria de USO va-

lora positivamente que en el nuevo esquema de negociación aportado por el Ministerio de Industria se contemplen las principales reivindicaciones que la Federación de Industria ha venido manteniendo como son dentro del Plan Social las bajas no traumáticas con ayudas por reconversión para trabajadores de edad avanzada y contemplar las subcontratas .

Busca y captura del dueño de Esabe Vigilancia

El juzgado de instrucción nº 37 de Madrid, ha cursado una **orden de busca y captura** contra Juan José Prados del Pino y contra su esposa. Prados Pino es el propietario de la empresa de Seguridad Esabe Vigilancia, destinataria durante años, de cientos de contratos públicos a nivel nacional por valor de cientos de millones de euros.

Las prácticas claramente fraudulentas de esta empresa, que atentaban contra la libertad, integridad y economía de sus trabajadores, fueron denunciadas ante las instancias laborales correspondientes y ante las instituciones públicas, hasta la extenuación por la Federación de Trabajadores de Seguridad Privada de la USO (FTSP-USO) en todo el territorio nacional. Irregularidades tales como fraude a la tesorería de la Seguridad Social y a la Hacienda Pública, pago de miles de horas extra sin cotizar a la Seguridad Social y abonadas en "B" a los trabajadores, además de un larguísimo incumplimiento en materia laboral y de hechos delictivos que según la investigación policial acredita que este empresario mantenía una estructura mafiosa para conseguir contratar con las Administraciones Públicas servicios por valor de cientos de millones de Euros. Lo que desde la (FTSP-USO) no acabamos de entender, es como tras cientos de denuncias contra esta empresa nos encontráramos con un muro infranqueable de las diferentes administraciones públicas afectadas, que solo miran el ahorro de unos cuantos miles de euros, adjudicando los servicios teniendo en cuenta casi exclusivamente el precio, como concepto más importante. Se da la paradoja que esta empresa prestaba servicios en las Delegaciones de Hacienda y de la Seguridad Social, donde facturaba una cantidad importantísima de dinero y a las que luego defraudaba, y que la FTSP-

USO advirtió en múltiples ocasiones.

Por todo ello, la USO, que es el único sindicato personado como **acusación particular** en este caso, quiere dejar claro que está en contra del fraude de estas empresas que con la connivencia de las Administraciones Públicas y de los políticos y funcionarios que las dirigen, acceden a que estas empresas presten sus servicios en edificios e instalaciones de titularidad pública, aun a sabiendas de que son un fraude en sí mismas.

Este no es evidentemente el único caso de este tipo que desde la USO hemos denunciado, y que seguiremos denunciando. Existen otras muchas empresas que pronto dejarán pequeñas a Esabe, entre ellas una empresa puntera Canaria, acaparadora de concursos públicos y que seguro a todos nos viene a la mente.

Defendamos la prioridad en el empleo con derechos y la lucha contra el fraude laboral y fiscal, especialmente cuando estos hechos se producen en servicios contratados con las Administraciones Públicas, es decir con el dinero de todos los contribuyentes. Tolerancia cero contra el fraude laboral y fiscal y contra la corrupción política que los ampara.



Movilizaciones en Madrid convocadas por la USO frente a los recortes

La Unión Sindical Obrera de Madrid ha convocado este lunes y martes a todos los trabajadores de la limpieza viaria y jardinería a sendas concentraciones de 13:00 a 14:30 en la Plaza de Cibeles, frente al Ayuntamiento de Madrid. Las movilizaciones responden a un llamamiento "Por el empleo y contra los recortes y los despidos en las empresas que han sido adjudicatarias de la limpieza urbana y la jardinería de Madrid".